



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 80-2025
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la **M.A. INGRID LISSETH SOTO CARCUZ**, Jefa VI de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, en nota de fecha 14 de agosto del año en curso, solicita autorización para disfrutar su descanso vacacional correspondiente al período 2022-2023, a partir del 24 de noviembre del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar que la **M.A. INGRID LISSETH SOTO CARCUZ**, Jefa VI de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, disfrute su periodo vacacional correspondiente al año de labores 2022-2023, con efecto a partir del 24 de noviembre de 2025;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día doce de noviembre de dos mil veinticinco.

COMUNÍQUESE:

[Firma]
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III en Funciones de Presidenta

[Firma]
MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente

[Firma]
Lic. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente

[Firma]
Lic. Álvaro Ricardo Gordón Paredes
Magistrado Suplente

[Firma]
Dr. Pablo Adolfo Leal Oliva
Magistrado Suplente

[Firma]
Lr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

